



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 42167 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Antonieta GORDILLO, Secretaria Académica de esta Facultad, eleva nota a fin de solicitar se realice nueva elección de Vicedecano Subrogante, conforme lo establece el artículo 48 inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se fundamenta en la licencia de la Dra. Cintia Mariana Romero, a fin de cubrir su ausencia durante el período correspondiente;

Que puesto a consideración el presente tema y por acuerdo unánime de los Señores Consejeros presentes, se propuso: *"Designar como Vicedecano Subrogante de esta Facultad al Sr. Consejero por los Profesores Dr. Carlos Javier MINAHK"*;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 17/09/2026)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Designar como **VICEDECANO SUBROGANTE** de esta Facultad, al Sr. Consejero Titular por el Estamento de los Profesores de este Cuerpo, **Dr. Carlos Javier MINAHK**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 48 inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. María Antonieta Gordillo, Secretaria Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14133 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 21/09/2026 08:57:36
Cargado por: Carlos Leandro Puig



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
21/09/2026 13:33:47



Autorizado por: Maria Antonieta Gordillo
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria
21/09/2026 13:02:51